

29 de diciembre de 1948, Profesor agregado del grupo V «Mecánica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977 de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**25441** *ORDEN de 1 de septiembre de 1981 por la que se nombra a don Alfonso García-Cervigón Bellón, Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alfonso García-Cervigón Bellón, número de Registro de Personal A42EC1911, nacido el 6 de marzo de 1940, Profesor agregado de «Cristalografía Mineralogía y Mineralotecnia», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**25442** *RESOLUCION de 30 de julio de 1981, de la Universidad de Barcelona, por la que se hacen públicos los datos de la funcionaria de carrera nombrada por el Rectorado de dicho Organismo, con la aprobación del Ministerio de Educación y Ciencia.*

Convocadas con fecha 2 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), pruebas selectivas a nivel Administrativo para cubrir 18 plazas, en concurso-oposición libre, vacantes en la plantilla de este Organismo, en cumplimiento de la norma 10.1 de la misma, se hacen públicos los datos referentes a la funcionaria de carrera nombrada por el Rectorado y aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia (resolución del Ministerio de fecha 5 de marzo de 1981).

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente resolución, deberá la interesada tomar posesión de su cargo y cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Barcelona, 30 de julio de 1981.—El Rector, Antonio María Badia Margarit.

Guiamet Perales, Angela. Fecha de nacimiento, 12 de octubre de 1951. Número de Registro de Personal, T08EC02A000073.

## Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**25443** *RESOLUCION de 19 de octubre de 1981, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se integra en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad 6, al funcionario de carrera de este Organismo don Juan José Sánchez Martínez.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con el Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, por el que se determinan las funciones y los requisitos de ingreso en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energía Nuclear y se establecen las correspondientes normas de integración en las mismas.

Como asimismo con la Resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 4 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se reconoce el derecho a la integración en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad 6, al Auxiliar administrativo don Juan José Sánchez Martínez, entre otros, con ocasión de vacante.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Presidente de la Junta de Energía

Nuclear en Resolución de fecha 26 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio) y previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía de fecha 16 de julio de 1981, tiene a bien:

Integrar en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad 6, con efectos administrativos desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al funcionario de carrera don Juan José Sánchez Martínez, Registro de Personal T01N19A000128, DNI número 30.089.938, por existir vacante y ocupar el primer puesto de la relación de Auxiliares administrativos con derecho a integración, en expectación de vacante.

Contra la presente Resolución podrán los afectados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. II. a los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—El Director general, Manuel López Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Administración y Finanzas y Director del Departamento de Personal.

## Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**25444** *ORDEN de 9 de octubre de 1981 por la que se adjudica la vacante de nivel 1 en el Aeropuerto de Vitoria del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslados por Orden 14943 de 11 de mayo para cubrir una vacante de nivel 1 COM/AIS en el Aeropuerto de Vitoria, por el sistema de provisión normal entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la mencionada vacante a doña Julia Aguado Criado con número de Registro de Personal A07TC000510.

El cese del funcionario se producirá en el plazo máximo de tres días contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y la posesión del destino obtenido deberá realizarse en el plazo de un mes.

El Jefe del Centro en el que ha de causar baja o alta el funcionario afectado por el presente concurso, diligenciará el título o nombramiento correspondiente con las siguientes certificaciones de cese o posesión, enviando copia autorizada de las mismas a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el mismo día que se extienda.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

**25445** *ORDE Nde 15 de octubre de 1981 por la que se adjudica una vacante de nivel 1 de nueva creación del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas en el SIAT.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso para la provisión de tres vacantes de nivel 1 de nueva creación del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, en el SIAT, por Orden de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de septiembre), y a la vista de las solicitudes presentadas.

Este Ministerio resuelve adjudicar una de dichas plazas a doña Julia Aguado Criado con número de Registro de Personal A07TC000510 y declarar vacantes las otras dos plazas restantes, por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria el resto de los solicitantes.

El cese del funcionario en su anterior destino se producirá en el plazo máximo de tres días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y la posesión del destino obtenido deberá realizarse en el plazo de cuarenta y ocho horas.

El Jefe del Centro o Dependencia en el que ha de causar baja o alta el funcionario afectado por el presente concurso, diligenciará el título o nombramiento correspondiente con las siguientes certificaciones de cese o posesión, enviando copia autorizada de las mismas a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el mismo día en que se extienda.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.